



PARRAL, 01 Jun 2015

DECRETO EXENTO N° 5.404/-

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “por orden de la Sra. Alcaldesa”.
- 5) Decreto Exento N° 2705 de fecha 26 de mayo del 2014, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal a don Germán Sotomayor Flores.
- 6) Correo electrónico de fecha 28 de mayo del 2015, de Sra. Ruby Cordero Espinoza Trabajadora Social UCRA - Linares
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios, a la funcionaria que se individualiza, para asistir a Reunión de Estamento de Asistente Social, (de 14:30 a 17:00 horas) en la ciudad de Linares, el día 01 de Junio del año en curso:

MONICA ARAVENA GONZALEZ
 Asistente Social

Anótese, refréndese y comuníquese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


 DEPARTAMENTO DE SALUD
 DIRECTOR ILUSTRE
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Director (S) Depto. de Sa

GSF/ARC/IVV/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
- 2.- Carpeta Reuniones
- 3.- Carpeta Personal